

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2011-7154 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje 0134/2010.*

Se hace saber a don Eloy Castro Castro, cuyo último domicilio conocido es ronda Das Fontiñas, 23 7.º C - 27002 Lugo, que esta Junta Arbitral con fecha 23 de marzo de 2011 ha dictado laudo en la controversia de referencia 134/2010, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por don Severiano Gutiérrez Ruiz en representación de "Transmayfa, S. L.", debiendo abonarle don Eloy Castro Castro, la cantidad de 487,2 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (BOC y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz n.º 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander 11 de mayo de 2011.

El secretario,

Fernando Diego González.

2011/7154

CVE-2011-7154